

Circular Técnica N ° 4 de 2010
EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

Organización del tiempo didáctico
en las escuelas sede de alumnos Sordos

Introducción

La Jurisdicción adopta la Educación Intercultural Bilingüe **Lengua de Señas Argentina** (LSA), **español** (lengua escrita -LE-, **lengua oral** -LO-) para los alumnos sordos e hipoacúsicos.

En este sentido, la Circular Técnica Parcial 1 de 2007 aporta criterios, que fueron consensuados y teóricamente fundados, al mismo tiempo que prevé un recorrido escolar completo para introducir las lenguas a través del tiempo y orienta sobre la carga horaria a decidir según los niveles educativos. En todos los casos, se contempla la realidad sociolingüística de cada grupo escolar de modo que, si bien la LSA es considerada L1, muchos alumnos reciben sus clases fundamentalmente en LO.

Toda educación bilingüe supone una particular distribución de la carga horaria dedicada a las Prácticas del Lenguaje de las lenguas (LSA, LE, LO) y los contenidos de las otras áreas obligatorias. En este sentido, debe planificarse tanto el tiempo que se destina en la jornada escolar a las lenguas como objetos de enseñanza como la implicación de las mismas en las otras áreas curriculares (cuándo enseñar y en qué lengua qué contenido).

Dado el camino recorrido, en esta oportunidad, es necesario explicitar aún más las particularidades de la educación bilingüe, acordando el modelo organizacional necesario, modelo que luego cada escuela podrá distribuir de la forma que considere más conveniente.

Si el tiempo necesario para el abordaje de cada una de las lenguas como áreas de enseñanza aún no se ha efectivizado, su implementación debe hacerse de modo progresivo y posible en cada institución. Pero estas orientaciones deben tomarse en cuenta como una tendencia asumida responsablemente.

1. Organización de la jornada escolar

La Provincia organiza la Educación Especial a través de la obligatoriedad de las mismas áreas curriculares que plantea la Jurisdicción para las escuelas de los Niveles y el área pre laboral. Es por ello, que la propuesta educativa es de dos turnos diarios.

Dentro de ese tiempo, la jornada puede distribuirse en el modo en que se garanticen los tiempos adecuados para el logro de los aprendizajes en las distintas áreas obligatorias.

Las escuelas de alumnos sordos e hipoacúsicos son **escuelas curricularmente intensificadas en razón del trabajo lingüístico necesario por las posibilidades de desarrollo que actualmente se alcanzan**, y no por incrementar la carga referida al trabajo con la dificultad de los alumnos.

Inevitablemente, tres lenguas necesitan una planificación adecuada para su adquisición y desarrollo competente. Un muy buen trabajo con carga horaria escasa dilatará o frustrará los progresos.

1.1. El tiempo dedicado a las Prácticas del Lenguaje

Los tiempos que a continuación se establecen serán en algunas escuelas, en el presente, una posibilidad y en otras, configurarán un horizonte que paulatinamente deberán alcanzar.

En la especificación siguiente, se toman en cuenta módulos escolares de 40 minutos, de modo que pueden agruparse o darse en forma separada.

La organización horaria debe concretarse de modo que permita mayor distribución a lo largo de la semana para garantizar frecuencia de exposición a las lenguas, ya que la frecuencia es mucho más productiva que la intensificación horaria.

De este modo, se establece

ESPAÑOL LENGUA ESCRITA

Español escrito: Se desarrolla en **8 módulos semanales**.

Si, por ejemplo, se agrupan de a dos módulos (80 minutos), los alumnos reciben Prácticas del Lenguaje: lengua escrita, **4 veces por semana**.

ESPAÑOL LENGUA ORAL

Español oral: Es pautado en **dos veces por semana para trabajo individual y dos veces por semana para trabajo en grupos pequeños con un tiempo mínimo 30 minutos** (Circular Técnica 2 /2007).

La participación de los alumnos tanto en el espacio individual como en el espacio grupal es flexible y variable en el tiempo; pueden comenzar más acotados e ir incrementándose considerando cada situación en particular.

LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

LSA como área curricular: El tiempo asignado es de **4 módulos semanales**. Si se agrupan de a dos (80 minutos), la lengua se abordará, por ejemplo, dos veces por semana como área curricular.

En 2010, se contempla que no todas las escuelas están en situación de organizar este área curricular.

Para lograr estos objetivos organizacionales que determinan logros pedagógicos, se sugiere, por ejemplo, un espacio que estime el ajuste de tiempos del comedor y el desayuno / merienda. En este marco, algunas **situaciones institucionales necesitan especial consideración:**

- *Alumnos que ingresan más tarde por razones de transporte escolar*

Los niños que por razones de transporte ingresan un tiempo más tarde necesitan completar en el turno siguiente el tiempo de enseñanza de las áreas que no han recibido. Ello redundará en situaciones de equivalencia de oportunidades, de modo que ningún alumno quede en desventaja educativa.

- *Alumnos adolescentes que necesitan aún un trabajo básico de desarrollo de la lengua escrita*

Para los alumnos adolescentes que necesitan aún un trabajo básico de desarrollo de la lengua escrita deben organizarse secuencias de aceleración. Las mismas están constituidas por síntesis curriculares de mayor nivel de generalización que permitan una equiparación de contenidos mediante una planificación lingüística que no dilate la continuidad en el siguiente nivel educativo correspondiente a su edad.

Esta organización didáctica implica un trabajo con funciones del lenguaje que por su edad necesiten emprender, con materiales adecuados a su realidad y a las vivencias en que los alumnos se involucran. Sobre tal organización, puede ensamblarse el sistema básico del español (orden canónico, sistema de concordancias, paradigma verbal, interacciones escritas fundamentales, etc.).

Un testimonio de gran relevancia es el de escuelas que, organizando este tipo de secuencias, lograron en el término de 2 años que los alumnos que realizaron su escolaridad primaria en sede puedan integrarse en el Nivel Secundario.

2. Organización del tiempo didáctico

2.1 Curriculum jurisdiccional – especificidades del área de alumnos sordos e hipoacúsicos

En 2006, se llevó a cabo por primera vez un Seminario de Alfabetización Bilingüe para docentes de alumnos sordos de las escuelas sede. En 2009, se realizó una redición del mismo para instituciones que no habían participado en la ocasión anterior, como parte del proceso de asistencia técnica que reciben. Esta instancia resultó muy interesante y enriquecida, ya que en la segunda oportunidad se contaba con materiales de enseñanza elaborados distintos docentes, registros de clases en video y producciones escritas. Asimismo, se obtienen ya resultados de alfabetización ampliamente satisfactorios que pueden ponerse en común.

Ante un nuevo Curriculum Jurisdiccional y, habiendo trabajado institucionalmente en la perspectiva curricular en cada una de las áreas de enseñanza en 2009, es necesario integrar a éstas las particularidades del área de alumnos Sordos.¹

¹ Se puede complementar este desarrollo en el Documento de Apoyo 5 de 2010

A continuación, se presentan brevemente aspectos generales de la mencionada convergencia, aspectos que se detallan en el Documento de Apoyo 5 de 2010.

2.2 NIVEL INICIAL

Para comenzar, se sugiere referirse al Curriculum para la lectura completa de los objetivos y propósitos del Nivel. Además, es importante poner especial atención a los aspectos distintivos de la organización de la enseñanza en el Jardín de infantes. En este sentido, es importante profundizar especialmente **el concepto de recorte de ambiente**.

Destacamos seguidamente un fragmento del Diseño Curricular (DC Inicial págs. 29 a 32).

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Al seleccionar contenidos, es necesario establecer claramente aquello que nos proponemos enseñar, es decir, en dónde estará puesta la intencionalidad de las intervenciones docentes. Estas intervenciones son indispensables para provocar interrogantes que propicien la construcción de nuevos conocimientos en relación con el conocimiento previo de los alumnos.

A la hora de la planificación, la organización de los contenidos puede adoptar formas variadas, cada una de las cuales tiene ventajas y desventajas. Analizar sus potencialidades específicas puede ayudarnos a ampliar las oportunidades educativas, sin rigidizar la mirada sobre los formatos. [...].

En particular, entre los formatos posibles reseñamos tres de los más usuales.

Unidades didácticas

La unidad didáctica tiene como finalidad que los niños conozcan un **recorte significativo del ambiente**. [...]

El recorte del ambiente que se realiza permite planificar un itinerario de diversas actividades para que en ellas los niños avancen en sus conocimientos, aprendan más sobre ese contexto que el docente seleccionó [...].

En esta línea se convierten en recortes didácticos por ejemplo el correo, el jardín de infantes, la granja, el kiosco de diarios y revistas, el periódico local, un museo, la sala de primeros auxilios, la sociedad de fomento, la biblioteca, la plaza, los juegos y juguetes, la lancha almacén en las zonas del delta, la estación de trenes, la Terminal de ómnibus, la fábrica de pastas, el taller de cerámica, la banda de música municipal, la librería, el complejo deportivo de la localidad, una cooperativa productora de dulces, la feria de artesanos, etc. No se trata de temas, sino que se selecciona un kiosco, una feria, una plaza determinados y específicos [...].

La Unidad didáctica se construye a partir de preguntas que orientarán los procesos de indagación. El docente se plantea interrogantes que lo remitirán, en primera instancia, a la selección de los contenidos, los que a su vez guiarán el itinerario trazado. A lo largo del recorrido, los alumnos se irán apropiando de esas primeras preguntas problematizadoras y las vincularán con otras nuevas, en un ciclo de aproximaciones sucesivas para evitar estancarse en un simple enunciado o en una taxonomía de situaciones, sujetos y objetos. Por el contrario, es necesario que las intervenciones del docente inviten a establecer relaciones que den cuenta de la complejidad del mundo”.

Para trabajar esos interrogantes, el docente selecciona *únicamente* aquellos contenidos que permitirán responderlos, ya que, en la unidad didáctica los contenidos asumen su función de “instrumentos” para el análisis de ese recorte. Por lo tanto no es necesario, ni posible, que se incluyan contenidos de todas las áreas, lo que implicaría realizar incorporaciones forzadas. La unidad didáctica no es una excusa para trabajar contenidos, ni es una ejemplificación para presentar los contenidos en situaciones.

Proyectos

Los proyectos permiten trabajar con determinados contenidos que es preciso que los niños construyan en el marco de determinados contextos que les dan significación, o cuando lo que importa es realizar un determinado producto.

Es decir que los proyectos se pueden iniciar para trabajar ciertos contenidos contextualizados en el marco de una producción determinada (por ejemplo realizar con los alumnos una obra de títeres para trabajar contenidos relacionados con el teatro, la literatura y la plástica) o a la inversa, realizar un proyecto porque interesa el producto (por ejemplo organizar con el grupo de niños juegos para festejar en conjunto, el día de la familia).

Los proyectos son “[...] un modo de organizar el proceso de enseñanza abordando el estudio de una situación problemática para los alumnos, que favorece la construcción de respuestas a los interrogantes formulados por éstos”.

Para concretar un proyecto será preciso compartir con los niños el producto final que se espera alcanzar. Esto supone realizar una planificación conjunta de las diferentes etapas de su elaboración a fin de concretarlo.

También será importante tener en cuenta que para concretar la elaboración del producto se deberá realizar una indagación tendiente al cumplimiento del objetivo del proyecto, de manera que para enfrentar la producción se requiere ampliar o profundizar los conocimientos que los chicos ya poseen.

Por otro lado, se debe considerar que las actividades propuestas deben guardar coherencia con el producto a alcanzar. Cada situación planteada es necesaria para que se pueda alcanzar el objetivo previsto. La consideración de este aspecto ayuda en el momento de decidir qué actividades se van a incluir y cuáles quedarán descartadas ya que ampliarían en demasía la indagación y la desviarían de su propósito. El proyecto realizado sintetizará el aprendizaje que el grupo de niños ha logrado.

Secuencias didácticas

No necesariamente todo aquello que se planifica tiene que estar referido a una unidad didáctica o proyecto; los espacios curriculares también pueden abordarse sin tener que ver con el recorte contextual realizado.

Definimos una secuencia didáctica como una serie articulada de actividades que se organizan para trabajar determinados contenidos. Éstos se desarrollan “mediante conjuntos de situaciones didácticas estructuradas y vinculadas entre sí por su coherencia interna y sentido propio”, que se irán realizando en tiempos sucesivos. Estas actividades se planifican siguiendo un orden temporal a fin de que cada una de ellas permita a los alumnos ir apropiándose progresivamente de los conocimientos.

La mayoría de las actividades planteadas de manera aislada y sin conexión entre sí son superficiales y no posibilitan que los alumnos construyan nuevos conocimientos, puesto que este proceso requiere tiempo y multiplicidad de acciones, algunas de ellas realizadas en forma reiterada para estructurarse.

Se conforma de este modo un itinerario que el docente organiza anticipando la totalidad de las actividades.

Al diseñar estas secuencias, el docente tiene algunos supuestos acerca de los conocimientos que los alumnos ya poseen, a partir de observarlos, escucharlos y de conocer algunas características de la edad con la que trabaja. Por lo tanto, al planificar las actividades el docente tiene en cuenta cuáles son los conocimientos e ideas que los alumnos han ido construyendo y, a lo largo de todo el trabajo pondrá especial atención para detectarlos y ver cómo se van reformulando.

Es decisión del docente trabajar en forma simultánea o sucesiva una unidad didáctica o un proyecto y secuencias didácticas que aborden contenidos de las áreas que no fueron incluidas en éstos.

De lo planteado por el Diseño, puede desprenderse que la organización del tiempo didáctico no se basa en unidades del tipo: “Los colores”, “Los animales”, etc. que además, en la enseñanza a los alumnos sordos, prácticamente se conciben como enseñanza de vocabulario, aún en LSA. Por el contrario, adoptando una visión compleja, una parte del ambiente se convierte en objeto de indagación, en el cual hay elementos naturales y culturales en interjuego dinámico (personas, necesidades, vínculos, materiales, objetos y recursos materiales, roles, trabajos, historias, formas de organización, pautas culturales, etc.) (DC. Nivel Inicial pág.29)

2.3 NIVEL PRIMARIO

2.3.1 Aspectos teóricos que sustentan decisiones didácticas de las Prácticas del Lenguaje.

A continuación, se toman del Diseño algunas cuestiones que, si bien se refieren a Primer Ciclo de Primaria, son transversales para el área de Prácticas del Lenguaje de todas las lenguas de la educación bilingüe.

LA ENSEÑANZA DE LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN EL PRIMER CICLO

(extracto del Diseño Curricular Jurisdiccional, Prácticas del Lenguaje, Primer Ciclo, págs. 93 a 95)

Las prácticas del lenguaje están siempre presentes en la vida social y se ejercen con variados propósitos: se lee para entretenerse, para identificarse con los sentimientos de otros u oponerse a ellos, para entender cómo se vive en lugares desconocidos, para conocer las ventajas de consumir determinados alimentos o para analizar el discurso de otros cuyos puntos de vista se requiere comprender; se escribe para agendar las actividades de la semana, solicitar un permiso, pedir disculpas por un error involuntario, comunicarse con otros a distancia, para plantear un punto de vista diferente ante un conflicto, emitir una opinión fundamentada... A través de estas acciones se establecen distintas interacciones sociales que pueden estar más o menos institucionalizadas. Las prácticas del lenguaje son, entonces, *formas de relación social que se realizan a través del lenguaje*.

En la escuela primaria, las prácticas del lenguaje son objeto de enseñanza. Es por eso que los contenidos formulados en este diseño toman las prácticas del lenguaje que se ejercen en la vida social como modelos de referencia.

Para que los alumnos/as puedan apropiarse progresivamente de las prácticas del lenguaje vinculadas con la literatura, con el estudio y con la participación ciudadana, es preciso que la escuela les ofrezca múltiples y variadas oportunidades de participar en situaciones de lectura y escritura y en intercambios orales, de manera sostenida y articulada a lo largo de los tres años del ciclo.

Para el/la docente, el logro de estos propósitos supone asumir el papel de lector y escritor y, a la vez, el de mediador, para que los niños/as puedan leer y escribir por su intermedio. Implica entablar un diálogo permanente con los niños/as: *de lector a lector y de escritor a escritor*.

Invitación a la reflexión:

Podemos vincular el marco del Diseño con las Circulares Técnicas del área del año 2007 y reflexionar acerca de las articulaciones con el Documento de Apoyo 5 de 2010 en los que se plantea el enfoque para las lenguas en las escuelas de alumnos sordos.

2.3.2 ALGUNOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR LAS CLASES (DC páginas 94 a 98)

Formar a los alumnos/as como practicantes de la cultura escrita es muy diferente de enseñar Lengua: requiere organizar las clases de una manera distinta de la que la escuela ha construido históricamente. Como las prácticas sociales del lenguaje son múltiples, es necesario brindar oportunidades de *ejercer las prácticas del lenguaje*.

Además, se requiere que estas situaciones sean sostenidas en el tiempo, que se les otorgue la continuidad necesaria para que los alumnos/as puedan aproximarse a los contenidos y transformar sus conocimientos de manera progresiva y cada vez más cercana a los saberes que la escuela se propone comunicar.

Destacamos entonces algunos conceptos:

Continuidad no significa repetición: no se trata de la misma situación, sino de una variación que propone algo diferente mientras mantiene algo constante –una situación de lectura o escritura de otra versión, otro subgénero, con otros propósitos u otros destinatarios–; es un desafío que permite hacer progresar a los niños/as porque los enfrenta con otros conocimientos.

Organizar diversas situaciones con continuidad supone también programar la simultaneidad. Si en el aula se desarrolla un proyecto relativamente prolongado –por ejemplo, preparar una antología de poemas para los niños/as más pequeños–, el/la docente prevé dedicar también un módulo semanal a continuar con la lectura de cuentos y otro módulo a mantener en funcionamiento la biblioteca del aula –seleccionar y prestar libros, recomendar–. La realización de la antología no es excluyente: su preparación ocupa determinado tiempo semanal y, simultáneamente, el/la docente propone otros espacios donde se lee y escribe.

Por último, el orden en que se presentan las situaciones no puede ser prescripto, pero tampoco es azaroso. Por ejemplo, para recomendar un libro entre otros, es indispensable que se conozcan muchos libros y haber escuchado o haber leído otras recomendaciones; de lo contrario, la práctica de recomendar no tendría sentido para los alumnos/as.

En síntesis, es necesario organizar el año y el ciclo escolar de manera que los alumnos/as puedan participar en la mayor diversidad de situaciones posible, mantener su continuidad, programar situaciones que puedan desarrollarse de manera simultánea y prever el orden

en que serán presentadas, tanto dentro de un mismo ciclo lectivo como las que no se lleven a cabo en otros períodos.

Las orientaciones del Diseño Curricular se conciben para alumnos que leen su primera lengua. La segunda lengua supone, a su vez, otra complejidad. Por ello, en relación con los criterios enunciados en el cuadro anterior, *se sugiere revisar qué cuestiones pueden ser similares y qué otras, si bien mantienen el enfoque, se diferencian al ser el español considerado como lengua segunda.*

Retomemos el Diseño Curricular

2.4 LA ENSEÑANZA DE PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN EL SEGUNDO CICLO (síntesis de DC, Segundo Ciclo, pág. 95)

Las prácticas del lenguaje son, entonces, *formas de relación social que se realizan a través del uso del lenguaje.*

Es posible advertir cómo el Diseño plantea la complejización de situaciones:

En la vida social, las personas hacen uso del lenguaje en diferentes situaciones y con variados propósitos. Siempre, a través de estas acciones se establecen distintas interacciones sociales que pueden estar más o menos institucionalizadas. La escuela primaria plantea como objeto de enseñanza en el área el dominio del lenguaje, consecuentemente propone contenidos que toman como modelos de referencia las prácticas del lenguaje que se realizan en la vida social. Sin embargo, **los usos del lenguaje que se ponen en juego en la escuela deberán tener algunas particularidades frente a los usos sociales.**

Prácticas del Lenguaje en torno a la literatura. Se considera responsabilidad de la escuela extender y profundizar la relación de los chicos y chicas bonaerenses con los textos literarios. Para ello se propone que los alumnos/as tengan múltiples oportunidades de escuchar leer, leer solos y con otros, comentar y recomendar obras literarias así como de ejercer prácticas de escritor en torno a lo literario.

Prácticas del Lenguaje en contextos de estudio. En el Segundo Ciclo, el área asume entre sus propósitos específicos preparar a los chicos para desempeñarse en la vida académica, instrumentándolos para que sean cada vez más capaces de resolver por su cuenta situaciones de estudio y logren progresar dentro de los circuitos educativos formales. Son propósitos para el ámbito que los chicos aprendan a *buscar y seleccionar información relevante para el aprendizaje de los contenidos de todas las áreas; a*

profundizar, conservar y reorganizar lo aprendido y a encontrar formas adecuadas de comunicar lo que se sabe.

Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la participación ciudadana: Se pretende que todos los alumnos/as puedan utilizar el lenguaje (de manera oral y escrita) para intervenir y en la resolución de conflictos, cuestionar situaciones cotidianas, hacer oír su voz ante las instituciones (incluida la escuela) y actuar de manera reflexiva frente a los mensajes de los medios de comunicación. Para que los alumnos/as puedan apropiarse progresivamente de las prácticas del lenguaje vinculadas con la literatura, con el estudio y con la participación ciudadana, es preciso que la escuela les ofrezca múltiples y variadas oportunidades de participar en situaciones de lectura y escritura y en intercambios orales, de un modo sostenido y articulado a lo largo de los tres años del Ciclo de modo tal que les permitan formarse como lectores, escritores y hablantes/oyentes que tengan cada vez más control.

2.5 Enseñanza del español como lengua segunda -extranjera

La didáctica actual de lenguas segundas -extranjeras señala la fecundidad de enfoques mixtos en los que se *trabaja lo comunicativo con un foco posterior en léxico y sintaxis que se ha puesto en juego en la comunicación previamente*. Ello se diferencia de un enfoque centrado en la enseñanza de la gramática o solo en lo comunicativo y el significado (Long, 1997; Ellis, 2001; Lucha Cuadros, 2006; Berent, 1993, 2007). Vinculado con este último sería la conformidad solo con situaciones de traducción o lectura en LSA por parte del docente.

Las Prácticas del Lenguaje referidas a la **lengua segunda –extranjera** suponen una organización en el ciclo lectivo que garantice la exploración de diversos géneros discursivos. Para ello, es importante dar lugar a la alternancia y simultaneidad de situaciones tanto de exploración libre de textos por parte de los alumnos, como de la lectura guiada por el docente a través de sus intervenciones. Para la enseñanza de la lengua, se emplean textos diseñados especialmente y textos ya existentes que el docente debe seleccionar adecuadamente. Asimismo, los alumnos necesitan tener la posibilidad de leer textos de su elección.

Por supuesto que, según la edad de los alumnos y el Ciclo escolar que cursan, la reflexión gramatical será más explícita mediante reglas y ejemplos o mayormente mediante la generalización de ejemplos.

Las consideraciones aquí vertidas son útiles también para organizar la LSA como área curricular². En relación con la LSA, es mucho más factible, y de hecho esperable, vincular las prácticas con los otros proyectos/unidades de otros contenidos curriculares (de las Ciencias, por ejemplo).

No obstante, es necesario incluir estrategias de lengua segunda, ya que el tiempo de la adquisición de la LSA generalmente coincide con el ingreso a la escolaridad y casi exclusivamente en el contexto escolar, hecho que no es idéntico a adquirir una lengua en el contexto del hogar.

Conclusiones

El desarrollo del modelo intercultural bilingüe (LSA-español) permite un estado de avance hacia niveles altos de alfabetización para mayor cantidad de alumnos.

El modelo posibilita mayor terminalidad educativa en los niveles Secundario y Superior. Es así que, actualmente, el 70% de los adolescentes Sordos de la Provincia se encuentra cursando el nivel Secundario y otros alumnos están transitando el nivel Superior, así como diversas formaciones técnico-profesionales, más allá de cuál sea su lengua 1 (lengua oral o LSA).

Se espera que las instituciones concreten la organización de la jornada escolar planteada en esta Circular para continuar optimizando logros educativos.

² LSA: consultar materiales específicos Circular Técnica 3 de 2007; Documento de planificación lingüística de 2009; Experiencias educativas en abc.gov.ar/educación-especial